



125E69ED-7350-4EE8-94A5-6735089FE3DF

**Formato N° 1 - Datos generales de la entidad**

Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	16562577
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	LI BRAVO JOSE DALTON
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2020
Fecha de presentación:	21/04/2021 12:40:42 p.m.

**Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)**

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	CAJO BOCCOLINI DAVID CARLOS	DNI	10171379	11/01/2019	1, 2, 3, 4 y 5
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	HERNANDEZ VEGA LUIS TEOBALDO	DNI	08215085	19/09/2019	1, 2, 3, 4 y 5
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	NOA TAMARA MIGUEL ANGEL	DNI	44860651	20/12/2019	1, 2, 3, 4 y 5
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	PALACIOS HUERTA PAVEL	DNI	16711674	11/10/2019	1, 2, 3, 4 y 5
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	TEMOCHE GUEVARA MARIELA MARGARITA	DNI	32925601	01/11/2019	1, 2, 3, 4 y 5
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	TIMOTEO ABAD ERIKA	DNI	08890365	23/09/2019	1, 2, 3, 4 y 5

**Comentarios (2):****Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.





125E69ED-7350-4EE8-94A5-6735089FE3DF

**FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD****FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	(X) Si ( ) No ( ) No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	( ) Fase prospectiva ( ) Fase estratégica (X) Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	(X) Si ( ) No ( ) No aplica	Informe técnico:	D000122-2020-CEPLAN-DNCPEI	Fecha de informe:	27/06/2020	Comentarios:	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2018 - 2023
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	(X) Si ( ) No	Documento de aprobación:	RESOLUCION DE ALCALDIA 204-2020-MDB	Fecha de aprobación:	08/07/2020	Año inicio - Año fin:	2018 - 2023
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	(X) Si ( ) No	Documento de remisión:	OFICIO N° 027-2020-MDB/GPPROP/MI	Fecha de documento:	11/06/2020	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	(X) Si ( ) No	Documento de aprobación:	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1017-2019-MDB	Fecha de aprobación:	31/12/2019	Comentarios:	

**Leyenda**

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual  
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado  
 PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado  
 PEI: Plan Estratégico Institucional  
 POI: Plan Operativo Institucional  
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**Notas:**

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.





125E69ED-7350-4EE8-94A5-6735089FE3DF

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA			0.11		GERENCIA MUNICIPAL					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE APRUEBA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS LOCALES	Porcentaje	50	2018	30	40	36	1			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE BREÑA			0.16		GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES Y GESTION AMBIENTAL					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CONCENTRACION PROMEDIO DEL POLVO ATMOSFÉRICO SEDIMENTABLE	Unidad	6.20	2018	5	5	5.30	1			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
3	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INHABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE BREÑA			0.17		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	Porcentaje	10	2018	30	30	25	1			

